

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 436-18 <u>DÍAZ</u>	<b>AISKA AVIMILETH GARCÍA MENDOZA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 437-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>OFANNA FELICIA URRIOLA RUDAS DE VALOY</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 438-18 <u>Fábrega</u>	<b>ADA LILIA DÍAZ ARABA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 439-18 <u>DÍAZ</u>	<b>ARELIS BRICEIDA VERGARA BARAHONA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 440-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>ARACELIS PINO CASAS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 441-18 <u>Fábrega</u>	<b>RITA MIREYA URRIOLA ULLOA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 442-18 <u>DÍAZ</u>	<b>RITA LORENA SAAVEDRA NUÑEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 443-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>BETZY AZUCENA BATISTA TAKANO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 444-18 <u>Fábrega</u>	<b>YEILEEN PATRICIA GONZÁLEZ DE LA ROSA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 445-18 <u>DÍAZ</u>	<b>HEYSIS YANEL AYALA VEROY</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 446-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>NATALY VICTORIA SÁNCHEZ CASTRO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 447-18 <u>Fábrega</u>	<b>REBECA DEL CARMEN ABREGO MONTEZUMA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 448-18 <u>DÍAZ</u>	<b>ARIANELIS ARLETH GIRÓN ARABA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 449-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>ROSSY EVERENA MAZZA ZALDÍVAR</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 450-18 <u>Fábrega</u>	<b>NANCY VENICCE CEDEÑO LARA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 451-18 <u>DÍAZ</u>	<b>CAROLINA MARÍA PORTILLO LÓPEZ DE GITTENS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 452-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>YOIRA DEL CARMEN LLERENA RIVERA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 453-18 <u>Fábrega</u>	<b>JESSICA ANDREA OSPINA CAMPIÑO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 454-18 <u>DÍAZ</u>	<b>ARIEL ENRIQUE LIZONDRÓ MIRANDA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 455-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>RODRIGO ERNESTO ROMERO JURADO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 456-18 <u>Fábrega</u>	<b>ALSIBIADE CASTILLO SÁNCHEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 457-18 <u>DÍAZ</u>	<b>MIGUEL ANTONIO CALDERÓN RODRÍGUEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 458-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>MANUEL ANDRES MARMOL REYES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 459-18 <u>Fábrega</u>	<b>RONALD RODRIGO NIETO FLORES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 460-18 <u>DÍAZ</u>	<b>MICHAEL JOEL CEDEÑO RODRIGUEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 461-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>DARRIEL ENRIQUE SÁNCHEZ MORENO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 462-18 <u>Fábrega</u>	<b>TELMO PATRICIO MIRANDA CARRILLO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 463-18 <u>DÍAZ</u>	<b>ERIC ALBERTO CASTRO CEDEÑO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 464-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>HARMODIO MIRANDA MONTENEGRO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 465-18 <u>Fábrega</u>	<b>RIGOBERTO RÍOS HERNÁNDEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 466-18 <u>DÍAZ</u>	<b>EXHORTO</b> , librado por el Juzgado de Primera Instancia N° 16 de Barcelona, España, dentro del proceso de Demanda de Ejecución de Títulos Judiciales interpuesto por <b>ADRIANA MARCELA GARCÉS VARGAS</b> contra <b>ALVARADO ABDIEL POLO VEGA</b> .
N° 467-18 <u>Fábrega</u>	<b>EXHORTO</b> , librado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°19, República de Argentina, dentro del proceso de Interrupción de Prescripción interpuesto por <b>LUNA ALAMAK LIMITADA</b> y otros contra <b>RECANATI HARRY</b> y otros..

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
MGDO. HARRY A. DÍAZ.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General